

**EMISORA SANTANDER
ESPAÑA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante “*la Sociedad*”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 14 de la Memoria adjunta, en la que se describe que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con su Accionista Único y otras entidades de Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas debe de llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

27 de marzo de 2015



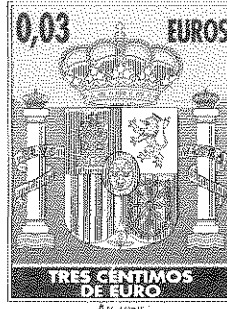
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02921
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....

**EMISORA SANTANDER
ESPAÑA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014

CLASE 8.^a

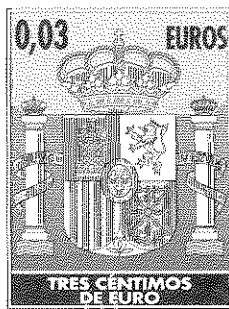
OM1400309

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		756.160	-	FONDOS PROPIOS	8	120	44
Créditos a empresas	5	753.920	-	Capital		60	60
Derivados	6	2.240	-	Capital escrutado		60	60
Total Activo No Corriente		756.160	-	Resultados de ejercicios anteriores		(16)	-
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(16)	-
				Resultado del ejercicio		76	(16)
				Total Patrimonio Neto		120	44
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE		757.368	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		38		Deudas a largo plazo	9	374.554	-
Deudores varios		38		Obligaciones y otros valores negociables	6	372.314	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		4.002		Derivados	9	2.240	-
Derivados	6	-		Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		382.814	-
Créditos a empresas	5	4.002		Total Pasivo No Corriente		757.368	
Periodificaciones a corto plazo	7	157	101	PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.598	10	Deudas a corto plazo	9	1.646	-
Tesorería		1.598	10	Obligaciones y otros valores negociables	6	1.646	-
Total Activo Corriente		5.795	111	Derivados	9 y 11	2.390	-
TOTAL ACTIVO		761.955	111	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	107	67
				Acreeedores varios		96	67
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		11	-
				Periodificaciones a corto plazo		324	-
				Total Pasivo Corriente		4.467	67
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		761.955	111

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



0M1400310

CLASE 8.ª
UNION POSTAL**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS**
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

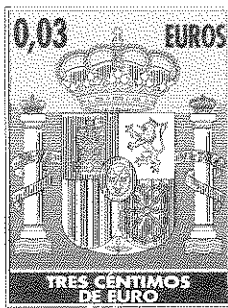
	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013(*)
Importe neto de la cifra de negocios	5	7.132	-
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		7.132	-
De empresas del grupo y asociadas		7.132	-
Otros ingresos		-	-
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	9	(6.514)	-
Por empresas del grupo y asociadas		(4.493)	-
Por terceros		(2.021)	-
Otros ingresos de explotación		1.109	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.109	
Otros gastos de explotación	12	(1.625)	(16)
Servicios exteriores		(1.625)	(16)
Resultado de explotación		102	(16)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Resultado financiero		-	-
Resultado antes de impuestos		102	(16)
Impuesto sobre beneficios	11	(26)	-
Resultado del ejercicio		76	(16)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.



CLASE 8.^a



0M1400311

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE
OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

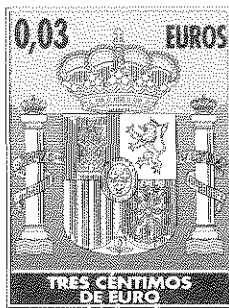
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	76	(16)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	76	(16)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.



0M1400312

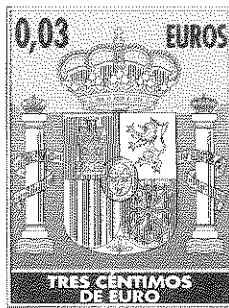
CLASE 8.^a**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AL 16 DE OCTUBRE DE 2013 (Fecha de constitución) (*)		-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(16)	(16)
II. Operaciones con socios o propietarios	60	-	-	-	60
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (*)	60	-	-	(16)	44
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	60	-	-	(16)	44
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	76	76
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(16)	16	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2014	60	-	(16)	76	120

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.



OM1400313

CLASE 8.ª

RECONOCIMIENTO

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE
OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

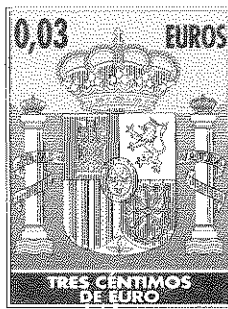
	Ejercicio	2013(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	102	(16)
2. Ajustes del resultado.	(618)	-
g) Ingresos financieros (-).	(7.132)	-
h) Gastos financieros (+).	6.514	-
3. Cambios en el capital corriente.	270	(34)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(94)	(101)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		67
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	364	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	209	
a) Pagos de intereses (-).	(2.910)	-
c) Cobros de intereses (+).	3.130	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	(11)	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	(37)	(50)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	(756.160)	-
a) Empresas del Grupo y asociadas.	(756.160)	
7. Cobros por desinversiones (+).	757.785	-
a) Empresas del grupo y asociadas.	757.785	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	1.625	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	60
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	-	60
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	60
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	1.588	10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	10	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.598	10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.



CLASE 8.ª
COMERCIO



0M1400314

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (véanse Notas 8 y 9), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A, con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 14). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

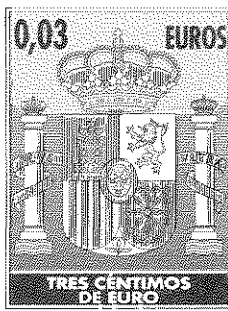
a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.ª



OM1400315

- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único el 17 de junio de 2014.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores que estén admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se producirían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si, para su formulación, se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración.

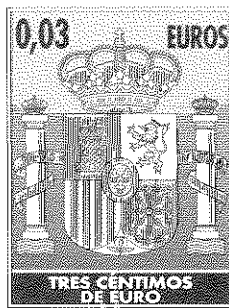
Si en la formulación de estas cuentas anuales, se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2013 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013.



CLASE 8.ª



0M1400316

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véanse Notas 6 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

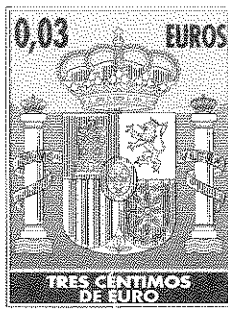
Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2013.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2013.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:



OM1400317

CLASE 8.^a**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y con la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos, del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros*i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

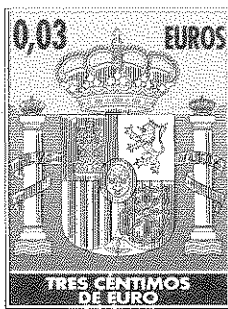
Clasificación-

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: derivados financieros vinculados a determinados depósitos constituidos con los fondos obtenidos de ciertas emisiones de notas estructuradas (véanse Notas 5 y 6). A este tipo de estructuras se las denomina instrumentos financieros híbridos.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto consiste en que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Sociedad reconoce, valora y presenta por separado el contrato principal (bien el depósito o la emisión) y el derivado implícito, cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:



OM1400318

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DERIVADOS

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza (a coste amortizado, para el caso de las emisiones realizadas y los depósitos contratados). Esta evaluación solo se realiza en el momento del reconocimiento inicial, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirán, en cuyo caso, deberá realizarse una nueva evaluación.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

En el momento de la contratación, el saldo del epígrafe "Derivados" de los balances adjuntos recoge la valoración de la opción implícita sobre los depósitos constituidos en el momento inicial.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los derivados implícitos se registran por su valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones positivas o negativas, que, en su caso, se produzcan en dicho valor razonable.

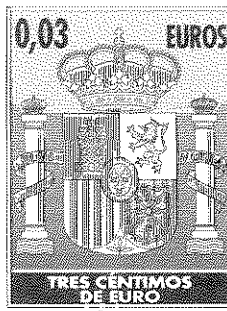
Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto de las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.



CLASE 8.ª



OM1400319

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran por su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Impuesto sobre sociedades

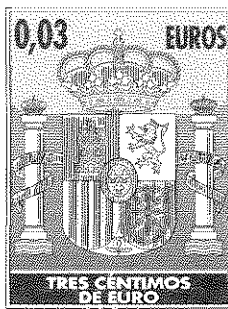
La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 11).

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.



CLASE 8.ª

CONTINGENCIAS



OM1400320

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar podrá ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal que, en su caso, se efectúe de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, se ha modificado la Ley del Impuesto de Sociedades. Entre las modificaciones introducidas, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015, se contempla la eliminación del límite temporal mencionado anteriormente de dieciocho años mencionado anteriormente.

g) Provisiones y contingencias

En la formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

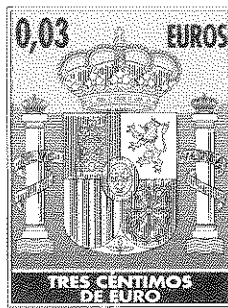
Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.





CLASE 8.ª

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

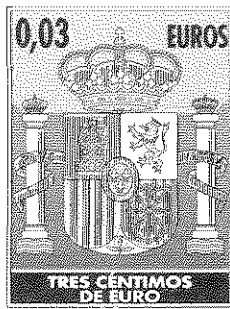


0M1400322

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2014	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2013
Imposiciones a largo plazo				
Banco Santander, S.A.(*):				
Euros	Variable	10/03/2018	2.822	-
Euros	Variable	14/03/2017	953	-
Euros	Fijo	30/05/2017	55.985	-
Euros	Fijo	29/11/2019	223.980	-
Euros	Variable	10/04/2018	3.194	-
Euros	Variable	10/05/2016	4.631	-
Euros	Variable	10/05/2018	4.647	-
Euros	Variable	08/05/2016	14.872	-
Euros	Variable	10/06/2016	2.813	-
Euros	Variable	15/06/2016	29.169	-
Euros	Variable	10/07/2016	5.600	-
Euros	Variable	10/07/2018	6.450	-
Euros	Fijo	27/05/2019	99.984	-
Euros	Variable	10/07/2019	44.374	-
Euros	Variable	10/08/2016	11.975	-
Euros	Variable	10/06/2018	12.025	-
Euros	Variable	10/09/2016	7.450	-
Euros	Variable	10/09/2018	3.250	-
Euros	Fijo	10/10/2016	3.725	-
Euros	Variable	10/10/2016	6.050	-
Euros	Variable	10/10/2016	10.750	-
Euros	Variable	10/10/2018	6.475	-
Euros	Variable	10/10/2018	7.275	-
Euros	Variable	10/10/2020	11.900	-
Euros	Variable	30/10/2017	19.494	-
Euros	Fijo	10/11/2016	3.625	-
Euros	Fijo	10/11/2016	4.525	-
Euros	Variable	10/11/2016	23.550	-
Euros	Fijo	10/11/2018	3.475	-
Euros	Fijo	10/11/2018	3.350	-
Euros	Variable	10/11/2018	13.350	-
Euros	Variable	10/11/2020	4.175	-
Euros	Variable	24/11/2017	27.802	-
Euros	Variable	10/12/2016	19.200	-



OM1400323

CLASE 8.ª

INVERSIONES

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2014	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2013
Euros	Fijo	10/12/2016	4.200	-
Euros	Fijo	10/12/2016	3.900	-
Euros	Variable	10/12/2018	18.100	-
Euros	Fijo	10/12/2018	4.200	-
Euros	Fijo	10/12/2018	4.225	-
Euros	Variable	10/12/2020	7.850	-
Euros	Variable	10/12/2025	8.550	-
Total Inversiones en empresas grupo largo plazo			753.920	-

(*) Véase Nota 14.

Las imposiciones a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda y su nominal (véase Nota 9).

El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 2,31% anual en el ejercicio 2014.

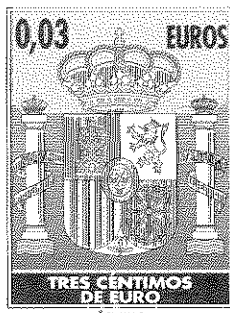
Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo han ascendido a 7.132 miles de euros en el ejercicio 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - De empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta. De este importe, 4.002 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2014, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 14).

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en la memoria de las cuentas anuales, indicar que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (véase Nota 8), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

6 Derivados financieros a largo y a corto plazo

Determinadas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos de estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas (véanse Notas 5 y 9).

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con Banco Santander, S.A., como a las emisiones realizadas, ascendía a 2.240 miles de euros, que figuran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados" del activo y "Deudas a largo plazo - Derivados" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto.



OM1400324

CLASE 8.ª

FOLIO 1400324

La saldo neto de la variación de la valoración de las opciones implícitas de los depósitos es cero.

A continuación, se presenta un detalle de las opciones que mantenía la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

Ejercicio 2014:

	Miles de Euros	
	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas (Nota 14)	268.594	2.240
Opciones vendidas	268.594	2.240

Ejercicio 2013:

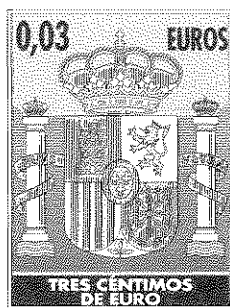
	Miles de Euros	
	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas (Nota 14)	-	-
Opciones vendidas	-	-

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 14), denominadas en euros. Durante los ejercicios 2014 y 2013, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

8. Fondos propios**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 602 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.



OM1400325

CLASE 8.ª

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 14.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

9. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 14), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Valor Razonable Miles de Euros Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Euros Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Euros Ejercicio 2013
Deuda							
Serie 1	ES0305014005	Euros	10/09/2014	10/03/2018	2.941	2.822	-
Serie 2	ES0305014013	Euros	14/03/2014	14/03/2017	1.029	968	-
Serie 3	ES0305014021	Euros	30/05/2014	30/05/2017	56.614	56.000	-
Serie 4	ES0205014006	Euros	29/11/2014	29/11/2019	237.306	224.000	-
Serie 5	ES0305014039	Euros	10/10/2014	10/04/2018	3.422	3.194	-
Serie 6	ES0305014062	Euros	10/11/2014	10/05/2016	4.741	4.631	-
Serie 7	ES0305014070	Euros	10/11/2014	10/05/2018	4.977	4.647	-
Serie 8	ES0305014047	Euros	06/05/2014	08/05/2016	15.953	14.977	-
Serie 9	ES0305014088	Euros	10/12/2014	10/06/2016	2.866	2.813	-
Serie 10	ES0305014054	Euros	10/06/2014	15/06/2016	29.943	29.317	-
Serie 11	ES0305014112	Euros	10/07/2014	10/07/2016	5.740	5.600	-
Serie 12	ES0305014120	Euros	10/07/2014	10/07/2018	6.864	6.450	-
Serie 13	ES0305014096	Euros	27/05/2014	27/05/2019	104.190	100.000	-

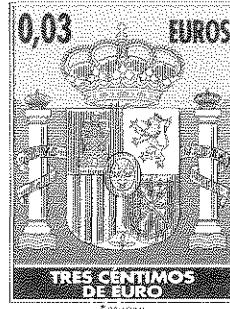


(*) Incluida la deuda recomprada por su Accionista Único, Banco Santander, S.A. y sociedades del Grupo Santander.



CLASE 8.ª

ESTADO



OM1400327

Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración de entre uno y diez años. El Folleto Base de dicho Programa fue renovado el 4 de diciembre de 2014.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 125 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 2: Con fecha 14 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión estructurada de 1.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 96,8% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 3: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 560 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 1,6% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 2.240 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 2,23% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 146 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

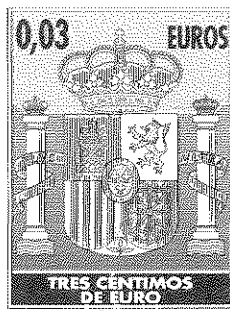
Serie 6: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 247 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,3% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 272 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 8: Con fecha 6 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 30.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos al 98,59% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 9: Con fecha 10 de junio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 150 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con un valor unitario de 25.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.





0M1400329

CLASE 8.ª

Serie 20: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 242 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 21: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 430 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 22: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 259 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 23: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 291 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 24: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 476 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 25: Con fecha 29 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 20.000 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 26: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 145 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,257% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

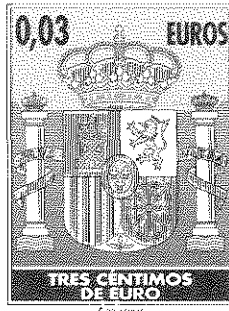
Serie 27: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 181 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 28: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 942 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 29: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 139 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,34% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



0M1400330

Serie 30: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 134 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,37% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 31: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 534 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 32: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 167 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 33: Con fecha 24 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 28.506 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 34: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 768 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

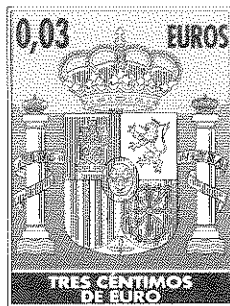
Serie 35: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,13% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 36: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 156 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 2,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 37: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 724 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 38: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 39: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 169 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



OM1400331

CLASE 8.ªIMPRESA DE MONEDAS Y MEDALLAS

Serie 40: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 314 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 41: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 342 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre adjunto, incluye las emisiones adquiridas por sociedades del Grupo Santander por importe de 382.814 miles de euros a dicha fecha. Dichas emisiones han devengado unos intereses por importe de 4.487 miles de euros, en el ejercicio 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 1.958 miles de euros al cierre del ejercicio 2014, que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 14).

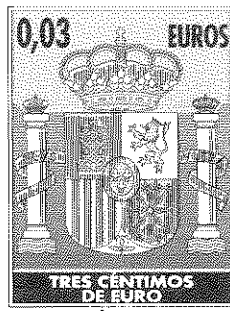
El saldo del epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto, incluye las emisiones adquiridas por terceros no vinculados al Grupo Santander por importe de 372.314 miles de euros a dicha fecha. Dichas emisiones han devengado unos intereses por importe de 2.021 miles de euros, en el ejercicio 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta. De este importe, se encontraban pendientes de pago 1.646 miles de euros al cierre del ejercicio 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2,12% en el ejercicio 2014.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véase Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 780.758 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 (véase Nota 14)

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado (en el caso de emisiones cotizadas) y mediante un descuento de flujos, en caso contrario.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto, incluye una línea de crédito por importe de 400 miles de euros que ha generado unos intereses devengados y no pagados, recogidos también en dicha cuenta, de 6 miles de euros (véase Nota 14).



OM1400332

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Límite	Importe no Dispuesto	Límite	Importe no Dispuesto
Pólizas de crédito	1.000	600	-	-

El tipo de interés aplicable será revisado trimestralmente y será equivalente a adicionar un diferencial de 1,16% al tipo de interés de referencia que será el Euribor. La fecha de vencimiento del contrato es el 9 de enero de 2015. En relación a las comisiones y gastos repercutibles, la Sociedad no tiene gastos al respecto.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Acreedores varios - Deudas por prestación de servicios	88	67
Acreedores varios - Acreedores empresas del grupo (Nota 14)	8	-
Administraciones Públicas	11	-
	107	67

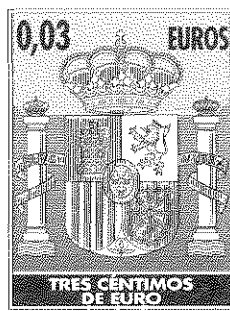
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	2014		2013	
	Importe (Miles de Euros)	%	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	620	96%	24	100%
Resto	23	4%	-	-
Total pagos del ejercicio	643	100%	24	100%
PMPE (días) de pagos	38	100%	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-



CLASE 8.ª



0M1400333

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el ejercicio 2014, se han producido pagos fuera del plazo legal, siendo el PMPE de 38 días.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (60 días en el ejercicio 2013).

11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado, a efectos impositivos, de dicho ejercicio, así como el correspondiente al ejercicio 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado antes de impuestos	102	(16)
Compensación de bases imponibles negativas	(16)	-
Base imponible (Resultado Fiscal)	86	(16)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	26	-
Gasto por impuesto sobre beneficios	26	-

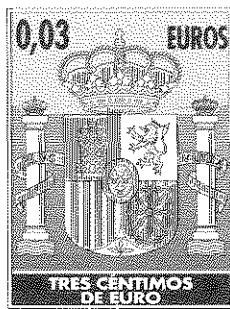
El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto, incluye la deuda con el Grupo por la cuota íntegra resultante del impuesto de sociedades por importe de 26 miles de euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos



CLASE 8.ª

IMPORTE



OM1400334

fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente (en miles de euros):

Descripción	2014	2013
Servicio de profesionales independientes	215	11
Subcontrataciones (Nota 14)	94	5
Otros	1.316	-
	1.625	16

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, que en los ejercicios 2014 y 2013, han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	2014	2013
Servicios de auditoría (*)	29	3
Otros servicios de verificación	12	2
Total servicios de auditoría y relacionados	41	5
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	41	5

(*)Corresponde a auditoría estatutaria y a la revisión limitada de los estados financieros intermedios.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

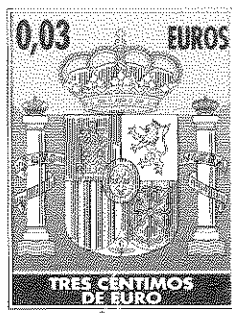
La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2014 y 2013. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al



	Miles de Euros	
	2014	2013
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	93	-
Santander Operaciones Retail, S.A.	2	-
Santander Back Office Globales Mayoristas, S.A bancarios y similares	14	-
	109	-



CLASE 8.ª
IMPORTE MÁXIMO



OM1400336

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

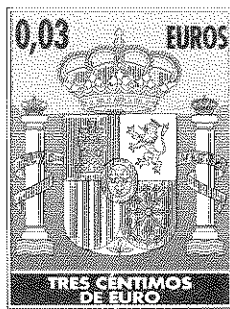
b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene referenciada al índice Euribor la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:



OM1400337

CLASE 8.ª

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO

	Miles de Euros	
	2014	2013
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	753.920	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	6.242	-
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	1.598	10
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	382.814	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	2.390	-
- Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	8	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 5)	7.132	-
Gastos:		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 12)	94	5
- Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	4.492	-
CUENTAS DE ORDEN		
-Avales financieros (Nota 9)	780.758	-
- Derivados(Nota 6)	268.594	-

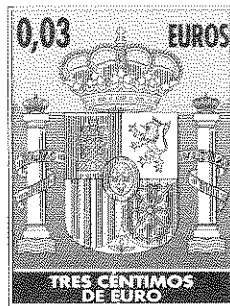
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos a plazo fijo contratados con Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).
- Avales financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).
- Línea de Crédito con Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).



CLASE 8.ª

IMPORTE DE PAGO EN CANTIDADES



0M1400338

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto de los anteriores ni actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Asimismo, se indica que ninguna de las personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, lleva a cabo, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que, 3 son de género femenino y 1 es de género masculino.

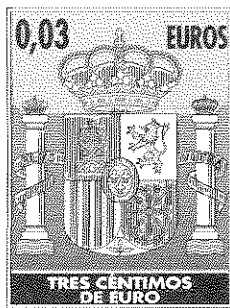
15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha emitido las Series 42, 43 y 44 por un importe total aproximado de 47.147 miles de euros.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.



CLASE 8.ª
COMUNICACIÓN



0M1400339

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio 2014

Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2014

En el ejercicio 2014, Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado ganancias por importe de 76 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2014, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la Sociedad

En el ejercicio 2015 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad similar a la desarrollada en el ejercicio 2014.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha emitido las Series 42, 43 y 44 por un importe aproximado de 47.147 miles de euros.

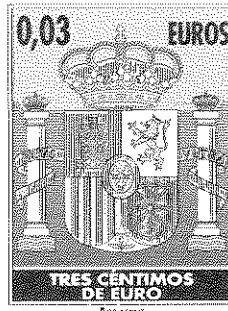
Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la actividad de la Sociedad y en la información incluida en la memoria de las cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad son, fundamentalmente, activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como emisiones de deuda ordinaria o senior. Durante el ejercicio 2014, se han realizado operaciones con derivados financieros, cuyo resultado neto ha sido nulo.



CLASE 8.ª



OM1400340

Informe anual de gobierno corporativo

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 23 de febrero de 2015.

Pago a proveedores

Durante el ejercicio, la Sociedad ha pagado facturas a proveedores fuera del plazo máximo vigente por importe de 23 miles de euros, si bien, a cierre del ejercicio la totalidad de las facturas excedidas del periodo máximo legal han sido liquidadas.

Durante el ejercicio 2014, el periodo medio de pago asciende a 9,94 días.

